

## **Posicionamiento de la Plataforma Pymes sobre el Proyecto de RD de creación de Autoridad Macroprudencial**

Las políticas macroprudenciales comprenden medidas que promueven buenas prácticas y limitan la asunción de riesgos, dirigidas al conjunto del sistema financiero o a partes significativas del mismo, en lugar de a entidades financieras individuales. Contribuyen a asegurar que todos los agentes actúen con precaución frente a riesgos potencialmente sistémicos.

Numerosos organismos económicos internacionales vienen reclamando a España la implantación de sistemas que permitan la aprobación de medidas macroprudenciales, fundamentalmente "borrower-based", tales como límites en el ratio préstamo-ingresos (LTI- Loan to Income) o en el ratio entre el servicio de la deuda y el nivel de ingresos (DSTI- Debt Service to Income). España es uno de los pocos países de la UE que, con consentimiento de los organismos internacionales, no tiene todavía implantados dichos sistemas.

El llamamiento de los organismos económicos internacionales se ha intensificado en los últimos tiempos, ante la constatación de que el Banco Central Europeo no pretende modificar su actual política monetaria, provocando con ello inflación en determinados activos, entre ellos, los inmobiliarios residenciales. Esta situación podría conducir a excesos de valoraciones de los activos por encima de términos medios, lo que técnicamente conocemos como "burbuja". Estos mismos organismos internacionales reiteran que dichas medidas macroprudenciales borrower-based deben venir acompañadas de políticas de oferta.

En concreto, el Banco Internacional de Pagos (BIS), el Bundesbank y la actual dirección de la Reserva Federal de EEUU entienden que la estabilidad financiera no puede lograrse solo con medidas macroprudenciales, siendo necesario también un cambio en la política monetaria en vigor, colocando la preservación de la estabilidad financiera por encima de la estabilidad de precios.

La Directiva Europea Hipotecaria referencia medidas macroprudenciales "borrower based" con menciones a los límites DSTI y LTI. Pese a ello, dichas medidas no han sido incorporadas en el texto inicial del Proyecto de Ley Reguladora de los Contratos de Crédito Inmobiliario ni al Dictamen del Proyecto de Ley elaborado por la Comisión de Economía y Empresa del Congreso, aprobado el pasado 20 de Diciembre. Dos grupos parlamentarios, Socialistas y Unidos Podemos, las incluyeron en sus enmiendas, sin embargo, ninguna de ellas aparece en el texto final del dictamen aprobado.

Del mismo modo, las referencias a estas medidas macroprudenciales "borrower-based" tampoco aparecen señaladas en el Dictamen aprobado por la Comisión de Investigación del Congreso sobre la crisis financiera de España y el programa de asistencia financiera; tan solo el Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos incorpora la necesidad de implementar normativa que supedite la concesión de créditos a la capacidad de reembolso del cliente y no solo a las garantías subyacentes.

El Presidente del Gobierno anunció el pasado 20 de Diciembre que el proyecto de Ley General de Presupuestos del Estado de 2019 iría acompañado de la Agenda de Cambio Sostenible de la Economía de España, entre cuyas propuestas, la creación de la Autoridad Macroprudencial, ocuparía un lugar destacado.

En este contexto se encuadra el Proyecto de Real Decreto de Creación de la Autoridad Macroprudencial Consejo de Estabilidad Financiera, de capital importancia para el sector inmobiliario residencial de nuestro país, como ya lo ha sido y continúa siendo, en el resto de la UE.

## Posición de la Plataforma Pymes

La Plataforma Pymes suscribe el planteamiento de los organismos económicos internacionales reclamando la implantación de medidas macroprudenciales, fundamentalmente “borrower-based” como límites en el DSTI y LTI, que contribuirían a garantizar la estabilidad del sistema financiero español y con ella, del sistema financiero de la Zona Euro, SIEMPRE Y CUANDO vengán acompañadas por políticas de oferta en el sector inmobiliario residencial, que permitan mejorar su productividad. Es necesario reducir los costes de producción de vivienda de nueva construcción y/o rehabilitación, en régimen de venta y/o alquiler, para facilitar la producción de viviendas asequibles en precio, que permita afrontar la “affordability housing crisis” que afecta a todas las economías avanzadas, incluida la española. Todo ello debe producirse sin olvidar el inherente beneficio empresarial que tienen que acompañar a la actividad promotora privada de vivienda de precio asequible.

Respecto al proyecto de Real Decreto de Creación de la Autoridad Macroprudencial, la Plataforma Pyme propone lo siguiente:

1. La Autoridad Macroprudencial debería contar con representación de organismos económicos internacionales como el FMI, BCE, EBA, ESRB o BIS, a imagen y semejanza del actual “Steering Committee” de Sareb, del que forma parte el BCE, reforzando así la independencia y transversalidad de la Autoridad. Esto aportaría un carácter novedoso, hasta ahora no vigente en ninguna otra Autoridad Macroprudencial de otro estado miembro de la UE y mostraría el compromiso de España con los organismos económicos internacionales, especialmente con los de la UE. Recordemos que España está, todavía -y hasta que se devuelva la totalidad de los recursos empleados en el marco de la asistencia financiera para la recapitalización del sistema financiero español-, sometida a los reports de la Comisión Europea y BCE del Post-Programme Surveillance, con lo que ello supone de cesión de parte de su soberanía económica.
2. La actual situación de profundo endeudamiento y de falta de productividad de las economías avanzadas, entre ellas la de España, así como el agotamiento del efecto de la política monetaria no convencional y acomodaticia de bajos tipos de interés, interés de depósito negativo y expansión de balances de Bancos Centrales, estaría facilitando la apertura de la segunda fase de la Gran Crisis Financiera de 2007, por lo que lo todo anteriormente expuesto cobraría un especial carácter de urgencia. La Plataforma Pymes considera que Las medidas macroprudenciales borrower-based DSTI y LTI del BdE, junto con las políticas de oferta para el sector inmobiliario residencial, deberían estar operativas a lo largo del primer trimestre del año 2019.

Principios inspiradores de la Plataforma Pymes:

En una situación de profundo endeudamiento y de falta de productividad de las economías avanzadas **y una vez iniciado el proceso de normalización de las políticas monetarias acomodaticias y no convencionales de bajos tipos de interés, intereses de depósito negativos y expansión de balances de Bancos Centrales que estaría suponiendo el alumbramiento de la segunda fase de la Gran Crisis Financiera, comenzada en 2007**, todas las ideas de la Plataforma Pymes giran en torno al compromiso con un nuevo modelo de capitalismo inclusivo, en contraposición, tanto al capitalismo neoclásico, financiero, clientelar, rentista y extractivo, como al anticapitalismo ideológico. Defendemos una economía de mercado social e inclusiva, basada en la igualdad de oportunidades y competencia entre empresas frente a los intereses creados por un capitalismo neoclásico, favorecedor de la creación de rentas excesivas por parte de monopolios y oligopolios que perjudican a las Pymes y autónomos y al interés general de la productividad de la economía. Con las propuestas que incorporamos y que tienen como actores principales a las Pymes y autónomos, aspiramos a que una mejora de la productividad y del potencial de crecimiento de la economía generen efectos positivos que se extiendan a todos los sectores poblacionales, contribuyendo a la redistribución de rentas desde el necesario beneficio inherente a la actividad empresarial de las Pymes.

Puede consultar información más completa en el siguiente enlace:

[www.plataformapymes.org/plataforma-pymes/principios/](http://www.plataformapymes.org/plataforma-pymes/principios/)

PLATAFORMA MULTISECTORIAL EN DEFENSA DE LAS PYMES

C/ Alejandro Ferrant, 3 - Local | 28045 Madrid

T. 917370170 [plataformapymes.org](http://plataformapymes.org)

CIF G88052725

Las propuestas de la Plataforma Pymes en materia de impuestos se formulan desde las hipótesis y puntos de vista innovadores que puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.plataformapymes.org/plataforma-pymes/documento-marco/>

La Plataforma Pymes agrupa a entidades estatales, autonómicas y sectoriales, que en conjunto representan a más de 1.500.000 de y 600.000 autónomos ([www.plataformapymes.org](http://www.plataformapymes.org))

Fdo. Jose Luis Roca Castillo

Presidente